

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 331/2008

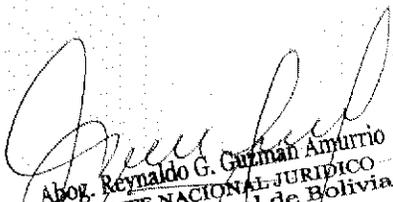
La Paz, 18 de diciembre de 2008

REF: CARTA SG/R/2.17.89/324-2008 DE 05-12-08 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIA HABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS COLOMBIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG/R/2.17.89/324-2008 de 05-12-08 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionaria habilitada para expedir certificados de origen de mercancías colombianas.



RGGÁ/arqj
ANB2008-23387


Abog. Reynaldo G. Guzman Amurrio
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



CASERO DE LA
REPUBLICA 3005
LIMA 27 - PERU
Telf: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3322
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
10-1177,
LIMA 18 - PERU

Lima, 5 de diciembre de 2008

SG/R/2.17.89/324-2008

Señor General
César López
Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz - Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de enviarle adjunto al presente, el original del registro que contienen la firma y sello de la funcionaria Donatila Osorio Lizarazo, habilitada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para expedir certificados de origen para mercancías colombianas.

Dicha habilitación fue notificada según oficio SDAO- del gobierno de Colombia.

Cordialmente,

Eduardo Quispe Alvarez
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria
y Turismo

República de Colombia

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: COLOMBIA
2. Vigente a partir de: 1 DICIEMBRE 2008
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
5. Dirección y Jurisdicción: Calle 28 No. 13 A 15 Piso 1 Bogotá D.C.	
Tel: (57-1) 6067676 - 2848425	Fax: (57-1) 2833265

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
------------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: DONATILA
9. Apellidos: OSORIO LIZARAZO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

SDAO-
Bogotá, D.C.,

Doctor
EDUARDO QUISPE ALVAREZ
Gerente del Proyecto de Normas de Origen
COMUNIDAD ANDINA
Fax No. (51-1) 2213329
Paseo de la República 3895
Lima 27 - PERU -

Asunto: Registro de firmas
Destino: Exterior
Origen: 24220

Respetado señor:

Adjunto nos permitimos remitir los registros de firmas de los nuevos funcionarios autorizados para expedir certificados de origen de los productos colombianos de exportación que vayan a gozar de preferencias arancelarias:

DONATILA OSORIO LIZARAZO

En consecuencia, solicitamos su valiosa colaboración para dar a conocer estos registros a las autoridades respectivas de los países miembros.

Cordialmente,

CHRISTIAN GABRIEL OSPINA BENAVIDES
Jefe Grupo de Origen y Producción Nacional

Anexo: cinco folios.

Proyectó: Germán Torres 11-11-08
Revisó: Christian Ospina
Aprobó: Christian Ospina

Ministerio del Interior
1011/200801517
No. Radicación 2-2008-014951
No. Referencia
Medio Como Certificado
No. Fojos 1 Anexos 5
Remite a CHRISTIAN OSPINA
Destinatario Comunidad Andina
Para Ejecutar en el momento de la firma de Paises CA

CAN - SG / CARTA 3587
TRAMITE DOCUMENTAR
Fecha. 03 / 12 / 08
PPP: 2 . 17 . 89
Acc: E. Quispe
Int: A. REAGREU?
W. RODRIGUEZ
P. STOCCHI?
Obs: